



DATOS CATALOGRÁFICOS

Autoría	---
Lugar de producción	---
Lugar de procedencia	Yacimiento visigodo de Pla de Nadal (Riba-roja de Túria)
Título/nombre objeto	<i>Ventana geminada</i>
Fecha	Segunda mitad del siglo VII
Medidas	Está compuesta por 7 piezas (6 columnas y un capitel). Las comunas tienen unos 48 cm de circunferencia.
Materiales/técnica	Esculpido y cincelado sobre piedra cáliza
N.º Inventario	---
Ubicación en el museo	---

DESCRIPCIÓN

El yacimiento de Pla de Nadal reproduce el modelo clásico de villas romanas, a excepción de una nueva característica. Mientras que en las villas romanas la representación del rey siempre está al fondo, en Pla de Nadal este espacio de representación se ubica en el piso superior, donde se disponían las estancias del señor. Estas estancias estarían abiertas a través de ventanas geminadas. Teniendo en cuenta que la sociedad visigoda sigue un patrón de jerarquización piramidal, esta nueva distribución de los espacios se traduce en una cuestión simbólica. Según los investigadores, de esta planta proviene la mayoría de la decoración escultórica hallada.

El conjunto de piezas que se presentan pertenecían a una de las ventanas geminadas que formaban parte del palacio de Pla de Nadal. Estaban formadas por bloques monolíticos que se apoyaban sobre capiteles fustes y basas. Los capiteles están decorados con acantos estilizados y trifolios. Los trifolios eran considerados, dentro de la iconografía visigoda, como elementos religiosos que poco a poco fueron adoptados por el monarca visigodo como símbolo de su estatus.

Esta ventana geminada, ubicada en la planta superior del palacio visigodo de Pla de Nadal, representa un elemento simbólico de estatus, nobleza y poder. Es hora de abrir la otra ventana de la nobleza visigoda, es hora de dar visibilidad a aquellas mujeres nobles que formaron parte de la historia de este pueblo ¿Cuántas mujeres visigodas se habrán asomado por estas ventanas?

RELECTURA

<p>Tema Relacionado</p>	<p>Género e historia Género y clase social Género y espacio</p>
<p>Relectura</p>	<p>Se sabe muy poco sobre las mujeres de esta época. Las escasas menciones existentes suelen referirse a mujeres que pertenecieron a la nobleza y de cierta manera estuvieron relacionadas a la vida política de la época. Las representantes femeninas con más visibilidad sin duda fueron las esposas de los monarcas visigodos. Posiblemente esto se deba a su exposición en la vida pública de la época.</p> <p>Estas menciones se encuentran en concilios, crónicas y textos religiosos. Estas fuentes son muy poco explícitas respecto a las reinas, aun así, sabemos de la existencia de la reina Baddo, Liuvigotona, Cixila, Clotilde y Goswintha.</p> <p>Una de las fuentes más importantes para el conocimiento de la etapa visigoda en general y de las mujeres de aquella época en particular, son las actas de los concilios de Toledo. Pero llama la atención que solo en tres concilios aparece el nombre de alguna de las reinas: en el año 589 aparece la reina Baddo, en el año 688 se nombra a Liuvigotona y en el año 694 a Cixila.</p> <p>Sin embargo, aparecen claramente algunas disposiciones conciliares que pretendían regular el comportamiento y alcance de las mujeres. Tal es el caso de la prohibición de que las viudas canten en sus casas, que escriban cartas en su nombre o que puedan recibir cartas destinadas a ella. Esto se traduce en el absoluto control de sus actividades con el fin de aislar a la mujer social y culturalmente.</p> <p>Otro ejemplo curioso es el cronista Isidoro de Sevilla quien no llama por el nombre a ninguna de las reinas, refiriéndose a ellas simplemente como esposa, hija o madre de algún rey.</p> <p>Valerio del Bierzo también hace referencia a alguna de estas reinas. Pero su objetivo es otro. En sus variados textos, explícitamente considera a la mujer inferior al hombre, hace hincapié en el deber de la mujer sobre las tareas domésticas (exclusividad a tareas reproductoras) y les exige una conducta ejemplar siguiendo como modelo a la Virgen María (oponerse a su “natural debilidad y fragilidad” a través del comportamiento pasivo y sumiso).</p> <p>Venancio Fortunato, Juan de Biclario y Gregorio de Tours dedican gran parte de su obra a la reina Goswintha y al ideal de “mulier virilis”. En palabras de Valverde Castro: “...eran mujeres enérgicas, decididas, resolutivas. En el universo cultural de la época, estas características personales eran valoradas en los hombres, pertenecían a lo masculino y se consideraban comportamientos «viriles» cuando los ponían en práctica las mujeres. Cualidades propias de los hombres, eran, en principio, un defecto en las mujeres, de las que se esperaba sumisión y respeto...”.</p>

Los autores, anteriormente mencionados, asignan a la reina Goswintha esos rasgos “masculinos” y la describen como una mujer poderosa, desobediente, fría, calculadora e impulsada por intereses políticos propios y es acusada de ser la causante de una de las crisis más importantes del reino.

A través de los textos de estos autores podemos reconstruir algunas de las características de la vida social y política de estas mujeres ubicadas en la cúspide social.

El matrimonio de un rey con una mujer noble ofrecía al monarca alianzas políticas acordes a defender sus intereses. Es decir, que las mujeres aportaban una red clientelar a sus maridos. Una vez establecido el matrimonio la mujer se incorporaba a la esfera del marido, estaban sujetas a su autoridad y su posición se mantenía si tenía hijos varones. En el caso de viudez, la mujer se convertía en la cabeza de familia, cuidaban de sus hijos y de las propiedades, por lo que, de cierta forma, se podía representar o administrar. Pero, la posición de viudez también representaba ciertos riesgos. Mayor poder económico o importancia social no era directamente proporcional a mayores posibilidades de poder, por el contrario era sinónimo de debilidad, ya que la viuda se enfrentaba a presiones para contraer un nuevo matrimonio o ingresar en un convento.

Los espacios en donde claramente podían ejercer cierto poder o gozar de cierta libertad en la toma de decisiones fue dentro del ámbito doméstico y litúrgico. La reina era responsable de la distribución de comida, ropa y caridad, la educación de los jóvenes, o la recepción de obispos y visitantes. El control del poder doméstico podría desencadenar cierto poder político dentro de la corte. En cuanto a los asuntos religiosos, las reinas se encargaban de apropiarse de reliquias, ordenar oraciones, presionar a los obispos, establecer dependencias y alianzas con comunidades monásticas rurales y urbanas. En una sociedad en donde la monarquía está totalmente ligada lo religioso, la influencia que podían ejercer estas mujeres a través de la defensa de la religión se podría traducir en actos políticos y les confería cierto poder.

Teniendo en cuenta que los escasos relatos sobre las reinas visigodas están mediatizados subjetivamente desde una perspectiva masculina e histórica por parte de los cronistas, podemos extraer algunas conclusiones sobre la vida de estas mujeres. El mundo visigodo estaba dominado por los hombres, poder político y el ámbito público eran de su exclusividad. La monarquía estaba monopolizada y una reina solo podía serlo a través de su marido. Ninguna reina gobernó por derecho propio, simplemente fueron valoradas por sus influencias nobiliarias y riquezas familiares. En palabras de Valderde Castro “...las mujeres no fueron valoradas por sus propias cualidades o criticadas por sus defectos personales, sino que fueron juzgadas en función de los beneficios que sus comportamientos reportaban a esos hombres que nos han transmitido la información de que disponemos”.

BIBLIOGRAFÍA

FUENTE, M. J. “¿Reina la reina? Mujeres en la cúspide del poder en los reinos hispánicos de la edad media (siglos VI-XIII)”. Universidad Carlos III de Madrid. Espacio, Tiempo y Forma 59 Serie III, H. Medieval, t. 16. 2003.

JUAN E., PASTOR, I. "El yacimiento de época visigótica de Pla de Nadal". Archivo de Prehistoria Levantina, vol XIX, tomo III, València 1989, 357-373.

JUAN E., PASTOR, I. "Los visigodos en València. Pla de Nadal: ¿una villa áulica?". Boletín de Arqueología Medieval 3.Madrid 1989, 137-179.

JUAN E., LERMA J.V. PASTOR I. "Pla de Nadal: Una villa nobiliaria de época visigoda". Revista de Arqueología 131, Madrid, marzo 1992, 22-31.

JUAN E., LERMA J.V. "La villa áulica del Pla de Nadal (Riba-roja de Túria)". Los orígenes del cristianismo en Valencia y su entorno. València 2000, 135-142.

JUAN E., ROSSELLÓ M. "Jaciments no urbans d'època visigoda (segles VI-VII)". Romans i visigots a les terres valencianes. SIP, Diputació de València, Museu de Prehistòria i de les Cultures de València. València 2003, 175-183.

LITTLE L. K. y ROSENWEIN B. H. "La Edad Media a debate". Ed Akal. Madrid, 2003.

RIBERA A., ROSELLÓ M. "Escultura decorativa de época tardoantigua en Valencia y su entorno". L. Caballero, P. Mateos (eds.): Anejos de AespA XLI, Escultura decorativa tardorromana y altomedieval en la península ibérica, Madrid/Mérida 2007, 345-366.

RIBERA, A. Y ROSELLÓ M. "Valencia y su entorno territorial tras el 713: epílogo visigodo", 711, Arqueología e historia entre dos mundos. Zona Arqueológica 15, Alcalá de Henares 2011, 85-102.

SUÁREZ FERNÁNDEZ, A. "La imagen de la mujer en la obra de Valerio del Bierzo". Estudios Medievales Hispánicos, 4 (2015), pp. 139-166.

VALVERDE CASTRO, M. R. "Mujeres –viriles– en la Hispania visigoda. Los casos de Gosvinta y Benedicta". Universidad de Salamanca. Stud. hist., H.^a mediev., 26, 2008, pp. 17-44.

VV.AA. PLA DE NADAL (Riba-roja de Túria). EL PALACIO DE TEVDINIR. València, 2015.

VV.AA. PLA DE NADAL Y LOS ESPACIOS DE REPRESENTACIÓN EN ÉPOCA VISIGODA. Homenaje a Empar Juan (Ribarroja de Turia, Valencia. 25 – 28 de Febrero, 2015). Madrid, 2015.